

ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD EXTRAORDINARIA DE FECHA 27/05/2020

Siendo las 15:15 de la tarde del día 27 de mayo de 2020 se inició la sesión de consejo de facultad extraordinaria de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNA Puno vía sala virtual a través de la plataforma digital cisco webex organizada por la OTI a cargo del Ing. José Carlos, la secretaria técnica pasó lista, y contando con el quórum reglamentario de 15 miembros presentes se dio inicio, para tratar la siguiente agenda:

1. Informes
2. Aprobación de reincorporación de la docente nombrada Bertha Hualpa Bendezú
3. Aprobación de licencia con goce de haber del Msc. Juan Edmundo Casalino Quiroz
4. Convalidación de cursos y reserva de matrícula (Turismo Antropología)
5. Aprobación de renovación de contrato de docentes E.P. Turismo (pendiente CF 22.04.20)
6. Aprobación de contrato de docentes en las plazas desiertas, reemplazo y observadas
7. Ratificación de la distribución y consolidado de la carga académica 2020-I
8. Ratificación de horario de sesiones de aprendizaje modalidad no presencial 2020-I
9. Ratificación de la elección del Director Departamento Académico de Sociología, Turismo
10. Préstamo de computadora o laptop a los docentes para sesiones de aprendizaje no presencial
11. Ratificación de cargos internos de la E.P. Cs de la Comunicación Social, Antropología

1.- El Dr. Paulino Machaca Ari, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales, informa:

Que por acuerdo de consejo universitario el semestre iniciará el lunes 01 de junio de acuerdo a la directiva académica no presencial 2020, se desarrollará en forma alternada tres cursos por cada dos semana usando la plataforma webex y MOODLE, asimismo se aprobó adquisición de 7,000 planes de internet por seis meses para los estudiantes y la implementación de talleres prácticos de capacitación docente en el manejo de las plataformas digitales.

La oficina de Recursos Humanos a remitido el oficio 010 a las autoridades de las facultades respecto a que emitan los informes de labores de los docentes contratados en el caso de la Facultad no han remitido los informes las E.P de Sociología y Turismo oportunamente, respecto al punto Guillermo Cutipa solicita que la información sea enviada a los correos de los miembros de Consejo de Facultad.

2.- Se aprobó la reincorporación de Bertha Huallpa Bendezu docente asociada a TC del departamento académico de Humanidades después del año sabático con la condición de que en cuanto se levante el estado de emergencia sanitaria regularice la constancia de registro de su libro en la Biblioteca Nacional del Perú, que debido a la emergencia sanitaria no ha podido lograr dicho certificado de publicación, sin embargo se tiene el certificado favorable de la Dirección General de Investigación, ejemplar del texto y presenta una declaración jurada en el cual se compromete regularizar, Consejo Universitario autorizó a los profesores que no tienen constancia de ISBN presenten una declaración jurada para proseguir con los trámites de reincorporación.

3.- Queda pendiente de aprobación la licencia con goce de haber del Msc. Juan Edmundo Casalino Quiroz debido a que en el documento no precisa fecha de inicio y finalización de su licencia, La facultad el documento ha remitido a la oficina de Asesoría Jurídica para opinión legal, al respecto Juan de Dios Cutipa y Guillermo Cutipa están de acuerdo.

4.- Se aprobó la convalidación de cursos de la estudiante Lizet Verónica Mamani Márquez de Antropología quién fue autorizada para estudiar el semestre 2019-II en la Universidad Nacional de Salta Argentina, Facultad de Humanidades, ostenta certificado aprobado firmado por la Decana y Secretaria Académica y se tiene informe 001-2020 comisión de convalidaciones.

asimismo se aprobó la convalidación de cursos de la estudiante Dafné Sthefanny Cairo Martinez con matrícula 164659 séptimo ciclo de la Escuela de Turismo quien fue autorizado cursar sus estudios en



la Universidad Andina del Cusco durante el semestre 2019-II, por que presenta Certificado de notas y se tiene el informe 007-2020 Comisión de convalidaciones.

Igualmente se aprobó la solicitud de reserva de matrícula de la estudiante ORDOÑEZ RAMOS, STEPHANIE NICOLES Código : 191387 se tiene el informe de Coordinación académica Nro. 050-2020-CA-FCS-UNAd de fecha 7 de mayo y ficha de matrícula N° 191387.

5.- Se aprobó la renovación de contrato docente de la E.P Turismo conforme a la observación levantada por la Directora de Departamento Académico, que en sesión de Consejo de fecha 22-04-2020 fue observado y devuelto a la Escuela, al levantarse la observación fue aprobada en vía de regularización en el Consejo Universitario con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad siguiente, al respecto Guillermo Cutipa observa que no es correcto el procedimiento y que el Decano explique a lo que el Dr. Paulino Machaca refiere que fue un acuerdo de Consejo Universitario canalizar la gestión por emergencia para todas las facultades y por esa razón se procedió.

Referente al requerimiento de plazas por asignación presupuestal E.P de Antropología, Sociología y Arte el vicerrectorado académico ha informado que por falta de la carga académica todavía no se ha evaluado y que recién se tratara en el Consejo Universitario de hoy a las 16:00 p.m.

6.- Se acuerda devolver el documento de propuesta de contrato de docentes al Director de departamento Académico de Antropología en las plaza desiertas, por razones de que propone con puntajes diferentes y en desorden, al respecto Guillermo Cutipa, César del Carpio y Edgardo Sardón Meneses refieren que el documento no es congruente y que se debe devolver a la E.P de Antropología para que su director de departamento reformule la propuesta considerando los criterios establecidos por consejo universitario.

Duvely Incacutipa Limachi opina que existen plazas de pliego y que la propuesta debe formularse adecuadamente.

En cuanto a la plaza de reemplazo por fallecimiento del Dr. Félix Tapia Pineda el Director de Departamento Académico propone por invitación directa al Msc. Julio Zaballos Yana, sin embargo Guillermo Cutipa observa que hay colegas que han trabajado el semestre anterior y que deberían ser considerados, César del Carpio opina que debe ser un postulante con el grado de Doctor debido a que la plaza dejada es de Principal a lo que el Decano aclara que para el caso de reemplazo es en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo y la categoría queda vacante para ascenso o promoción.

Edgardo Sardón refiere que se debió consultar a los docentes de la E.P. sin embargo Félix Huanca manifiesta que la plaza es por invitación directa por lo tanto es potestad del Director de Departamento de Antropología, moción que es compartida por Duvely Incacutipa, Juan de Dios Cutipa y Benjamín Velasco, finalmente después de discusión se aprueba el contrato docente de magister Julio Zavallos con las abstenciones de Guillermo Cutipa, Cesar del Carpio y Edgardo Sardón.

En la E.P de Arte, se aprobó el contrato de docentes por invitación directa en las dos plazas desiertas para el primer semestre académico 2020 según propuesta del Director de Departamento Académico

01	QUISPE VILLALTA, Yovany	Orgánica	B1	Contrato por Invitación	Maestría en Proceso de Estudios
02	RIVERA GUTIERREZ, Juan Zacarias	Orgánica	B1	Contrato por Invitación	Maestría en Proceso de Estudios

que por ser una escuela de reciente creación no se cuenta con profesionales con grado de maestro según refiere Benjamín Velasco, sin embargo los propuestos por invitación directa son profesionales que tienen estudios concluidos de maestría y están dentro de los criterios establecidos por consejo universitario.



Respecto al caso del profesor Luis Condori Chuchi su contrato ha sido observado en consejo universitario por presunta doble percepción, se accedió a la resolución de nombramiento en una institución del estado y boleta electrónica de pago, razón por la cual Secretaría General ha devuelto a la facultad todos los actuados y con oficio 111 la FCS ha tramitado a la oficina de asesoría jurídica para opinión legal, el interesado ha presentado un documento de reconsideración, por lo tanto hasta que no tenga el informe por escrito queda pendiente.



El departamento de Humanidades queda pendiente por no existir requerimiento oportuno de parte del director de departamento académico sobre las 9 plazas desiertas.

7.- Se aprueba la distribución de la carga académica de la Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación Social, remitido a la facultad por el Director de Departamento Académico, las demás escuelas aún no lo han hecho llegar, al respecto Juan de Dios Cutipa y Benjamín Velasco refieren que no se ha remitido debido a que faltan algunos reajustes por lo que se deja pendiente para el siguiente consejo su aprobación.

8.- Queda pendiente la aprobación de horarios de sesiones de aprendizaje no presencial debido a que faltan realizar algunos ajustes y la forma de supervisión de la SUNEDU.

9.- Se aprobó la prórroga de Director de departamento académico de la E.P Sociología en el marco del estado de emergencia sanitaria que vive el país por lo tanto continua en sus funciones del Dr. Juan de Dios Cutipa Lima en el cargo.

En el caso de Turismo recién se convocó a reunión el día de hoy a las 16:00 p.m. por lo que queda pendiente para la continuación del siguiente Consejo de Facultad.

10.- Se aprobó el préstamo de computadoras y laptops a los docentes para el desarrollo de las sesiones de clase no presencial previa solicitud de parte y cargo especificando el código de patrimonio y las características del equipo, solicitud que debe ser presentada al Director de Escuela para tramitar autorización de salida del equipo a la unidad de patrimonio y facilitar de acuerdo a la disponibilidad de las laptop o computadoras todo en uno, y que los docentes deben hacerse cargo bajo responsabilidad por ser bienes de la universidad, o bienes del estado y una vez cuando se normalice las clases presenciales devuelvan en las mismas condiciones que recibieron.



Edgardo Sardón pide que los docentes que están fuera de Puno sean retornados a la región con la gestión de las autoridades universitarias, opinión que es compartida por la secretaria técnica Katia Barrientos, al respecto los colegas César del Carpio y Guillermo Cutipa respaldan el pedido así como los estudiantes miembros de Consejo que abogan por sus compañeros en otras regiones.

El Decano pide cuarto intermedio debido que en estos momentos se está llevando el Consejo Universitario, pedido que es consensuado por los miembros del consejo y se fija la continuación de sesión de consejo para el día viernes 29 de mayo a horas 19:00 p.m.

queda ¼ intermedio para continuación.

Handwritten signatures in blue ink, including names like Cutipa, Paul, and others.